PODER JUDICIAL
Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Concepción
Comité de Evaluación

Informe Nº 011/2014

La Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Concepción, conforme a lo establecido en el artículo 10 numeral 9, del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación** de las Propuestas presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente:

1 **DATOS DE LA CONVOCATORIA**

a) Nº de PAC : 276.183

b) Nombre del Llamado : ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET WIRELESS Y MÓVIL-PLURIANUAL

c) Modalidad : Contratación Directa por Excepción

2 **APERTURA DE SOBRES**: Según Acta de Apertura de Sobres Nº 17 de fecha 6 de junio de 2014, en el local del Palacio de Justicia de Concepción, Avda. H. Colombino y Cap. Lezcano, 2do Piso Sección Contrataciones, se procedió a la apertura y lectura de la oferta presentada por la siguiente empresa:----------

OFERENTE	RUC Nº
TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY (TELECEL) S.A.	80000519-8

3 **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**: El cumplimiento con los documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:----------

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY (TELECEL) S.A.
Formulario de oferta debidamente firmado y completado por el representante legal.	Cumple
Planilla de precios y especificaciones técnicas debidamente firmadas, con sello y aclaración de firma del representante autorizado por la empresa.	Cumple
Declaración Jurada original dirigido al llamado (Art. 40 – Ley 2051/03)	Cumple
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatuarios como acta de asamblea o de directorio en el cual se designa al Representante Legal de la Empresa que firmará la oferta y la declaración jurada a nombre de la sociedad)	SIPE - Cumple

4 **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS**: Se deja constancia de que no se realizó corrección aritmética.----------

5 **EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA.** Al realizar la verificación se constata que la propuesta del **Oferente** es de Gs. 44.775.000 (Cuarenta y cuatro millones setecientos setenta y cinco mil guaraníes) IVA incluido, conforme al Cuadro Comparativo de Ofertas que se anexa al presente informe.----------

6 **NORMATIVA LEGAL:** El presente llamado se encuadra en el Art. 33 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en donde se establece: "Las Convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la licitación pública o a los de licitación por concurso de ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan: g) existan razones justificadas para la adquisición o locación de bienes por razones técnicas...". En tal sentido, la empresa TELEFÓNICA

Lic. Teresa Viveros C.
Técnico Administrativo
CONTROLADO
Contraloría Interna

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

CELULAR DEL PARAGUAY S.A., es la única empresa capacitada que puede satisfacer adecuadamente los requerimientos de esta Convocante, no habiendo en el área de la Circunscripción otro proveedor que pudiera cumplir íntegramente lo solicitado, conforme se expone en el Dictamen de Excepción.----------

7 **RECOMENDACIÓN**: Teniendo en cuenta el criterio establecido en el art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas y la evaluación técnica y económica de las ofertas, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, RECOMIENDA al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue:----------

1º. **ADJUDICAR**, por el total el llamado a Contratación Directa por Excepción: **"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET WIRELESS Y MÓVIL-PLURIANUAL", PAC Nº 276.183** de acuerdo al Cuadro de Precios Adjudicados que se anexa al presente informe, a la empresa: TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A**., por un monto total de Gs. 44.775.000 (Cuarenta y cuatro millones setecientos setenta y cinco mil guaraníes) IVA incluido,** supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios asignados dentro los Ejercicios Fiscales 2015 y 2016 del Presupuesto General de Gastos de la Nación.----------

LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Concepción, el presente **Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación** de conformidad al art. 10 numeral 9, del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.----------

Concepción, 13 de junio de 2014

C. Teresa Viveros C.
Técnico Administrativo
CONTROLADO
Contraloría Interna

Lic. Carlos R. Chamorro Mosqueda
Jefe Sección Contrataciones

ANEXO B - 02 - 08

Cuadro Comparativo de Ofertas

TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY (TELECEL) S.A.						
Item	**Descripción**	**Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Total (Precio unitario por cantidad)**
1	Servicio de internet inalámbrico Wimax	861.125	**24**	TELECEL-TIGO	Paraguay	20.667.000
2	Servicio de Internet móvil vía USB X 5	1.004.500	**24**	TELECEL-TIGO	Paraguay	24.108.000
	TOTAL					**44.775.000**

Lic. Teresa Viveros
Técnico Administrativo

CONTROLADO
Contraloría Interna

Lic. Carlos R. Chamorro Mesquida
Jefe Sección Contrataciones

Institución: PODER JUDICIAL - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CONCEPCION
Adjudicado: TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY (TELECEL) S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

Item	Codigo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	81112107-004	Servicio de internet inalámbrico Wimax	TELECEL-TIGO	Paraguay	MESES	UNIDAD	1	24	861.125	20.667.000
2	81112107-004	Servicio de Internet móvil vía USB X 5	TELECEL-TIGO	Paraguay	MESES	UNIDAD	1	24	1.004.500	24.108.000
									Total Adjudicado:	**44.775.000**

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Teresa Viveros
Técnico Administrativo

CONTROLADO
Contraloría Interna